



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE CUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES INFORMEN A ESTA LEGISLATURA LOS ACUERDOS E INCENTIVOS QUE SE HAN ESTABLECIDO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ELECTRIFICACIÓN DE FLOTILLAS VEHÍCULARES Y MOVILIDAD SUSTENTABLE.

Los que suscribimos **Diputada Federal, Mariela López Sosa y Diputados Federales Oscar de Jesús Almaraz Smer, Cesar Augusto Rendon García**, así como los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional correspondiente esta LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En agosto del 2015, se conformó una agenda basada en 17 objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, cuyo objetivo era el erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que se protegía el medio ambiente con visión a un tener mejores condiciones en el 2030.

El documento acordado fue nombrado como “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, el cual se adoptó formalmente por las naciones líderes del mundo durante la Cumbre de las Naciones Unidas para la



adopción de la agenda de desarrollo posterior a 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, al cual México se adhirió.

En el proceso a lograr una movilidad sustentable, se ha expuesto la necesidad de renovación del transporte, ya que produce una cuarta parte de las emisiones de gases que provocan el cambio climático, por lo que el desarrollo de sistemas de movilidad sostenibles y la renovación del parque vehicular por uno con un impacto ambiental mínimo, es crucial para el alcance de la Agenda.

Lo anterior requiere innovar y establecer alianzas entre gobiernos, sociedad civil y el sector privado. No obstante, las propuestas y posicionamiento generales del Ejecutivo Federal distan de dichas metas, provocando una regresión en el cumplimiento de la Agenda, ya que la actual política energética empuja a acciones que van en contra de las recomendaciones para alcanzar los compromisos, como es la adopción a corto y largo plazo de estrategias que reduzcan las emisiones de carbono mediante la implementación de nuevas tecnologías.

Por su parte, la electrificación del sector automotriz contribuiría de manera amplia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable lo cual conllevaría incluso a disminuir 2.4 Giga toneladas de CO₂. Esto resalta la necesidad de instrumentar una estrategia de electrificación de la flota y movilidad sustentable integral que contemple los distintos medios de transporte.

Para alcanzar una movilidad sustentable e integral la promoción de vehículos electrificados debe de extenderse al sistema de transporte de pasajeros, vehículos de carga y logísticos, así como vehículos compactos para el servicio público y privado, sin



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARIELA LÓPEZ SOSA

Diputado Federal LXV Legislatura



olvidar la infraestructura de soporte requerida. Para ello, se necesitan optimizar la transferencia tecnológica, se procuren incentivos de fabricación, y se adopten políticas públicas que permitan a los usuarios acceder a vehículos electrificados.

Por lo expuesto, someto a consideración de la asamblea la presente proposición con punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ejercicio de sus funciones informe a esta legislatura los acuerdos e incentivos que se han dado para que las empresas que operan en México, sin importar su giro, instrumenten estrategias para la electrificación de sus flotas considerando una movilidad sustentable, además se informe del avance que se tiene en la transición a la ecomovilidad.

Mariela López Sosa

Ciudad de México a 21 de julio de 2022

